



La Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II AL EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA DE COREA

Lunes 10 de julio de 1995

Señor Embajador:

1. Me alegra darle la bienvenida al Vaticano y aceptar las Cartas que le acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Corea ante la Santa Sede. Le agradezco, asimismo, los buenos deseos que me ha manifestado de parte de Su Excelencia el Presidente Kim Young Sam, al que expreso mis saludos junto con la seguridad de mis oraciones.

Su presencia aquí me trae a la mente vivos recuerdos de mi visita pastoral a Corea. Aún conservo en mi memoria la cordial hospitalidad que me dispensó el pueblo de la Tierra de amaneceres serenos y recuerdo la buena voluntad, la amabilidad y la laboriosidad, características de su población. Conozco también el dolor y el sufrimiento que les causa la situación actual de división. Compartiendo plenamente su deseo de ver unida de nuevo la Península de Corea, exhorto a su Gobierno a perseverar en su compromiso de trabajar por una solución pacífica de la situación actual. Las políticas que garantizan el diálogo, la apertura y la colaboración sincera, ofrecen la única posibilidad real de llegar a soluciones justas y duraderas de los conflictos y las disputas. Sólo de esta manera puede garantizarse la auténtica libertad y promoverse la conciencia de la dignidad de la persona humana.

2. El mundo se está aproximando rápidamente al alba del nuevo milenio, y la Santa Sede desea vivamente que esta significativa ocasión anuncie una nueva era de paz y comprensión. La cooperación cada vez mayor entre las diversas naciones, así como entre las organizaciones internacionales, para afrontar muchos de los problemas más urgentes del mundo, brinda indicaciones positivas de que esta esperanza puede convertirse en realidad. Los esfuerzos comunes demuestran que los miembros de la comunidad internacional están cobrando cada vez mayor conciencia de su interdependencia. Las dificultades económicas, sociales y políticas que

han de afrontar los diversos países, no sólo les afectan a ellos, sino que tienen repercusiones sobre la entera familia de las naciones.

Ahora es más verdad que nunca que cuando la paz de un país está amenazada, corre peligro también la paz de todos. Y hoy, a pesar de los muchos cambios, profundos y constructivos, que ha experimentado la historia reciente, aún existen miles de situaciones que constituyen auténticas amenazas contra la paz: situaciones en las que se desconocen los derechos humanos fundamentales; en las que no se reconoce ni se promueve ni se defiende el bien integral de la persona humana; en las que el bien común se subordina a intereses particulares; en las que los pobres son explotados por los ricos, los débiles por los fuertes y los inocentes por los que no tienen escrúpulos; en las que las personas resultan víctimas de la ciencia y la tecnología, en vez de beneficiarse del progreso y del desarrollo que ha producido el talento del hombre.

En todas esas circunstancias, se suscitan cuestiones que tienen implicaciones éticas y morales definidas, especialmente por lo que atañe al valor único de toda vida humana y a la inviolabilidad de la dignidad humana. Como dije en [mi mensaje con ocasión de la Jornada mundial de la Paz](#) al principio de este año, la tarea de promover la paz, «no puede limitarse a los aspectos exteriores de la convivencia, sino que debe incidir sobre todo en los ánimos y fomentar una nueva conciencia de la dignidad humana» (n. 1: *L'Osservatore Romano*, edición en Lengua Española, 9 de diciembre de 1994, pág. 4).

Precisamente esta nueva conciencia de la dignidad humana constituye la base de la actividad de la Santa Sede en la esfera de la diplomacia internacional e inspira sus esfuerzos por promover el respeto a la humanidad. Cuando se respetan los derechos inalienables de la persona humana, la injusticia y la agresión aparecen como lo que son, es decir, como arrogancia que fácilmente degenera en caos moral y que, si no se le pone freno, más tarde o más temprano hace víctimas a todos.

3. Uno de los derechos humanos fundamentales que es preciso estimar y defender es el derecho a la libertad religiosa. Esa libertad ha permitido a los católicos en Corea dar importantes contribuciones en todos los sectores de la sociedad: en el gobierno, en el servicio civil y militar, en las escuelas, en los hospitales y en otros centros de asistencia, en los hogares, en los negocios y en la industria. Su trabajo, en definitiva, tiene como objetivo la gloria de Dios y se inspira en el amor al prójimo. Los esfuerzos de la Iglesia Católica en Corea sirven para reafirmar ese respeto a la dignidad humana que está en la base de toda paz y prosperidad. La conservación y el afianzamiento de las buenas relaciones entre la Iglesia y el Estado sólo puede contribuir al bien común, que, como afirmó el Concilio Vaticano II, «abarca el conjunto de aquellas condiciones de vida social con las que los hombres, familias y asociaciones pueden lograr más plena y fácilmente su perfección propia» ([Gaudium et spes](#), 74).

Excelencia, confío en que su servicio como representante de la República de Corea beneficiará

tanto a su nación como a la Santa Sede en su esfuerzo común por construir una civilización verdaderamente digna de la persona humana. Le aseguro que los dicasterios de la Curia Romana colaborarán con usted en el desempeño de sus responsabilidades. Pido a Dios Todopoderoso que, en su gran bondad, lo bendiga abundantemente a usted, a su familia, a su País y a todo el pueblo de Corea.

**L'Osservatore Romano*. Edición Semanal en lengua española, n.31, pp.4,6 (pp. 428, 430).
